SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

53

que siendo San del Arbol desumo y bien
publico lo propuesto, que se ponga en el que
quiere con el decreto firmado de su Excelencia
del contrario por la dos Cuenta y razon
de gastos ordinarios —

Carmelitas

La Ciudad a Cielo de que los Caballeros como
vos traygan a su Zamorano Cogn. Don
ciones que a ellos dos diego Pallares
procedan en el dan de la Cavallerizza
Cabrinos en Tranquilidad que son de los
Ran de que se regular
Ces Dn. dos cordaneros
nogero a de cane —

Soldados de Hungaria

Ce. Alcalde — dice que en razon a
su venir exercitos agrenos a pagnos y que
se entre en nuestra Tierra Soldados de Ins
tes de Hungaria de uno y cuyo exercito
Alemanes. Y la ora no se a securado
se Ay cauldado y tan desos Soldados
Tarros respuesta cadrauen cumplan nuestro
regimiento y los Caballeros. Comisarios
Cauzo lo acordado por la Ciudad de pa
rado de Lerez nube de se presentemen
te Y Lerez que los Sres. Corregidores
y dangos que los generales de fuera a nuestros
seagan tuenta los Sres. Comisarios

Sosemel bere
Excuelas en
de Sumy

a aun abrendo bien la Capitulacion de
al Alcalde a cuerda que los Sres. Comisarios
cumplan con su Regimiento y Ordenanzas